



Municipalidad de 9 de Julio
2019

Decreto

Número:

Referencia: intendente interino - designación

INTENDENTE INTERINA – DESIGNACION.

VISTO:

El Decreto Nº 016 del día 20 de diciembre de 2018 dictado por el Honorable Concejo Deliberante concediendo licencia por vacaciones al Sr. Intendente Municipal.

El Decreto Nº 017 del día 20 de diciembre de 2018 dictado por el Honorable Concejo Deliberante otorgando licencia a la Señora Concejala María José Gentile para ejercer cargo en el Departamento Ejecutivo como Intendente Municipal en reemplazo del Cdr. Barroso.

El Decreto Municipal otorgando la licencia.

CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplidos con los recaudos formales legales correspondientes, debe dictarse el pertinente acto administrativo.

Por ello, el Intendente Municipal de 9 de Julio, en uso de sus atribuciones,

DECRETA

ARTICULO 1º: Designase en forma interina para cubrir el cargo de Intendente Municipal a la Dra. María José Gentile, D.N.I. Nº 25.839.587, a partir del día 12 de enero de 2019 y hasta el día 26 de enero de 2019, inclusive.

ARTICULO 2º: Refrenda el presente decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quienes corresponda y regístrese.

